

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35798 VALENCIA

Doña Laura Palacios Escrig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores núm. 927/10 relativos a la mercantil "Macetra, S.L.", con domicilio en Bonrepòs i Mirambell (Valencia), polígono industrial "El Braç", calle Alquería de Ropilla, parcela 13-B, CIF número B-46406997, inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Valencia, al tomo 3.951, libro 1.263, folio 173, Sección 8.ª, hoja V-17140, se ha señalado para que tenga lugar la pertinente Junta de acreedores el próximo día 13 de noviembre de 2012, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos del artículo 115.3 LC. Deberán comparecer con los documentos originales que acrediten su identidad y la representación en que intervengan, en su caso.

Lo que se hace saber para general conocimiento y a los efectos del artículo 111.2 en relación con el artículo 23 LC.

Valencia, 6 de septiembre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120071456-1